

  <p>Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Educación</p>	<p>INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE Resolución de Aprobación N.º 1470 del 20 de junio de 2011 Nivel de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria, Media Técnica DANE: 176400000019 – NIT: 821.000.279-6 ICFES 026864</p>	PAGINA [1 de 1]	
		CÓDIGO: 080/019/08-01	
		VERSION: 2	
		Fecha Elaboración 09/12/2022	
ASIGNACION DE FUNCIONES DE SUPERVISOR			

Entidad Contratante:	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
Nº de Contrato:	PS 009 2026
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISIÓN TÉCNICA, RECARGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EXTINTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS TÉCNICAS VIGENTES Y LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA UNION
NIT N°:	891.900.288-9
Representante legal:	MIGUEL AGUIRRE GOMEZ
CC N°:	94.448.903
Valor:	(\$633.150) SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE
Plazo de Ejecución:	DOS (2) DIAS
Fecha de Inicio:	03/07/2026
Fecha de Terminación:	06/07/2026

Que la Institución Educativa requiere asignar al supervisor del contrato PS-009-2026 las siguientes funciones:

- a. Colaborar con el Contratista para el éxito de los trabajos
- b. Exigir el cumplimiento del contrato en todas sus partes.
- c. Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las actividades, y someterlos a consideración de la institución.
- d. Verificar y aprobar las actas de pago que prepara el Contratista.
- e. Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad como pago de ARL.
- f. Tramitar y diligenciar la imposición de multas al Contratista, cuando a ello haya lugar y demás normas complementarias.

Por lo tanto, se asignan las funciones como SUPERVISOR para el contrato PS-009-2026, al docente REINALDO LASPRILLA.

Se firma en La Union Valle el día 3 de julio de 2026

ORIGINAL FIRMADO
HNA. OBEIDA VALENCIA
Rectora